

## Diversos Comentarios Acerca de la Súbita Muerte del Papa

Sorpresa estúpido y lamentable, son los tres términos con que las personas respondieron a la impresión que causara la inesperada y súbita muerte del Papa Juan Pablo I, acaecida en la madrugada del viernes (hora del Vaticano), a escasos treinta y dos días de su ascensión al trono de San Pedro.

La señora Ana Gloria de Castillo, secretaria comercial de una institución bancaria expresa: "Cuando por la mañana escuché a un voceador de diarios pregonar la muerte del Papa, creí que se trataba de una broma pesada. Al corroborar con la lectura, la realidad trágica del suceso, fue para mí una sorpresa de magnitud, ya que todo el mundo era de opinión que Juan Pablo Primero iba a ser un buen Papa en favor de la humanidad".

Y agrega la señora de Castillo: "Sin ser dada a la superstición, creo que en esta muerte tan imprevista, hay algo más allá de la humana comprensión, como una incógnita que sólo Dios puede sa-

berla, ya que es asombrosa la fugacidad de este Papado".

Por su parte, la señorita Marta Ester Cruz, también secretaria comercial, opina que "por las noticias internacionales, se sabía que el cardenal Luciani había sido una persona de mala salud, inclusive que fue intervenido quirúrgicamente hacia poco. Estas consideraciones, a mi ver, debieron ser tomadas en cuenta por el Cónclave que lo eligió. Además, sabemos que nuestra Iglesia Católica anda en contradicciones profundas, entre sus mismos dirigentes, lo cual pudo contribuir también a que el Pontífice se 'esintiera más de su corazón, ocasionando su muerte súbita'".

Sea como sea, las personas consultadas mostraron sorpresa y hasta se lamentaron por el deceso del llamado "Papa de la sonrisa", como dijo la señorita bachiller Sonia Sánchez Rivas, estudiante de Administración de Empresas:

—Favor pase a la Pág. 36.

## Cubano Presuntamente Implicado en Secuestros

Un ciudadano cubano, con muchos años de residir en nuestro país, presuntamente implicado en varios secuestros, fue capturado hace algunos días por un Cuerpo de Seguridad de esta capital, según ha trascendido en los diversos círculos sociales.

Las informaciones, aun sin el respaldo oficial, detallan que le fue decomisada una cantidad que pasa del medio millón de colones. Este dinero había sido pagado por la familia de don Tomás Adolfo McEntee, secuestrado hace algunos meses, y cuyos plagiarios fueron detenidos en Guatemala y San Salvador.

Las fuentes oficiales consultadas por los reporteros no han querido negar ni confirmar los detalles de la captura. Únicamente aceptan como verdicas las versiones que corren de boca en boca pero se niegan a autorizar para publicación.

Como las versiones sobre esta captura "son un secreto a voces" se espera alguna información responsabilizada del cuerpo de Seguridad que tomó parte en esta detención, que, por los detalles que se cuentan, tiene visos de un escándalo ya que la persona mencionada está vinculada con conocidos negocios de esta capital y con apreciables familias del interior del país, dijeron algunas personas que se dice bien informadas.

## Reportaje Sobre Arabia Saudita en la Edición Dominical

Recomendamos a nuestros apreciables lectores el reportaje especial que sobre el Reino asiático de Arabia Saudita, publicaremos el domingo, y el cual contiene interesantes datos sobre la vida, usos y costumbres del pueblo saudí.

No dudamos que el reportaje motivará gran interés dado el hecho de que centenares de obreros salvadoreños están siendo contratados para trabajar en la construcción de una ciudad militar en pleno desierto.



LAS CAJAS DE CREDITO otorgarán préstamos a los trabajadores de la libre empresa y de gobierno, con los diez millones de colones que depositará el Seguro Social. El dinero es parte de las reservas que el instituto mantiene para el pago de pensiones por invalidez, vejez y muerte. Informan de izquierda a derecha Dr. Jacinto Chavarria, Ing. Alfredo Salomón Aquino, subdirector y director, respectivamente, Dr. Iván Castro y coronel y doctor Roberto Escobar Garcia, subsecretario y ministro de Trabajo; señor Ignacio Artiñano y Víctor Nosthas, Presidente y encargado de préstamos de las Cajas de Crédito. (Foto de Pérez).

# Ley para Favorecer a Empresarios de Buses

La idea del gobierno es liberar a las empresas concesionarias del transporte de pasajeros por autobuses, de las ataduras representadas por los elevados costos de los vehículos y de los repuestos, dijo en declaraciones para EL DIARIO DE HOY, el diputado-directivo Abel Salazar Rodezno, agregando que tiene base para normalizar tal situación la por emitir Ley del Financiamiento del Transporte de Pasajeros.

Con la nueva ley, añadió, las empresas de buses podrán optar a créditos hasta por diez años de plazo, con bajos intereses, de tal suerte que puedan, los empresarios y cooperativas, saldar sus deudas y quedar operando con sus nuevos créditos.

tarea de gobernar", señaló. Indicó que no podía actuarse de otra manera al apegarse al Plan quinquenal Bienestar para Todos.

### ALGUNOS BENEFICIOS DE LA LEY

Desde luego, añadió, la nueva regulación legal pretende resolver integralmente de los extremos del servicio de transporte público de pasajeros en el país.

Dijo que serán sujetos de crédito los empresarios individuales, salvadoreños por nacimiento; las sociedades mercantiles, salvadoreñas, constituidas en su totalidad por personas naturales salvadoreñas y capital salvadoreño; y las asociaciones

cooperativas constituidas de conformidad a la ley general de asociaciones cooperativas.

Los créditos, explicó Salazar Rodezno, se canalizarán por el FIGAPE, entidad que no estará sujeta a las limitaciones que en relación al activo de las personas usuarias establece su ley de creación.

Las actividades para las que el FIGAPE concederá financiamiento son aquellas que deciden crear nuevas empresas de transporte de pasajeros; y aquellas que buscan la ampliación o mejoras de empresas existentes, señaló el Primer Secretario de la

—Favor pase a la Pág. 34.

### LA NUEVA POLITICA DEL PRESENTE GOBIERNO

El doctor Salazar Rodezno analizó la situación de las cooperativas y empresas independientes de buses, en relación a la enrucridada económica porque atraviesan. "La Ley en proyecto surge oportunamente en aplicación de los lineamientos gubernamentales de participación de todos los ciudadanos y gremios organizados en la

## Paralizado Estudio Sobre Ley Contencioso-Administrativo

Paralizado se encuentra el estudio de la ley de la jurisdicción de lo contencioso-administrativo, a raíz de que las distintas asociaciones de abogados con que cuenta la nación, no han querido emitir su opinión sobre ese proyectado instrumento no obstante que la Asamblea Legislativa se las ha solicitado, según manifestaron voceros autorizados del cuerpo legislador.

Son seis asociaciones de abogados del país a las que se ha pedido que externen sus pareceres sobre la ley de la jurisdicción de lo contencioso-administrativo, y el congreso se las solicitó para que la

expongan a la mayor brevedad, pero tales entidades no han contestado ni han mostrado interés sobre la cuestión, explicaron.

El caso es que los diputados de la Comisión de Legislación no pueden continuar con el estudio del documento si las asociaciones no emiten opinión sobre la misma, señalaron los voceros.

### SEIS ASOCIACIONES

Las asociaciones a las que el segundo secretario del congreso coronel Roberto Monge Ruiz, les solicitó en nombre del Poder

—Favor pase a la Pág. 34.



SUSCRIBEN CONVENIO. Un Convenio de donación por 475.000 colones de los Estados Unidos de América, por medio de la AID, a El Salvador, fue firmado en el Ministerio de Planificación. De izquierda a derecha: Sra. Elena Brineman, Ing. Adelmo Ruiz y el Lic. Jorge Alberto Escobar Polanco.

## Dr. Martínez Decano de Facultad de Odontología

El doctor Armando Rafael Martínez fue electo por unanimidad Decano de la Facultad de Odontología de la Universidad de El Salvador, según informó el centro de estudios superiores.

El doctor Martínez sustituye en el cargo al doctor Miguel Antonio Barrios, quien renunció por motivos personales.

La renuncia del doctor Barrios fue presentada el seis de septiembre, para surtir efecto el 10 de octubre, mañana.

Según lo informado por RR. PP. de la Universidad, el doctor Barrios presentó por primera vez su renuncia al importante cargo, el 16 de septiembre del año pasado,

pero el Consejo de Administración no pudo reunirse para conocerla debido a la muerte violenta del entonces Rector doctor Carlos Altaro Castillo. Posteriormente, el doctor Barrios intentó en dos ocasiones renunciar porque tenía compromisos personales que cumplir, pero no se le aceptó, sino hasta este mes en que elevó su renuncia por cuarta vez.

### EL DOCTOR ARMANDO RAFAEL MARTINEZ

El nuevo Decano doctor Martínez cuenta con 36 años, es

—Favor pase a la Pág. 19.